

## Documento/Apéndice de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, República Dominicana
▪ Nombre de la CT:	Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en Empresas Exportadoras en Centroamérica
▪ Número de CT:	RG-T2420
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Jaime Granados (TIU/CCR) – Jefe de Equipo; Cinthya Alfaro (INT/TIU); Kea Wollrad (INT/RPG); Luciana García (INT/INT); Luis Enrique Miranda (CID/CNI); Jorge Osmín Mondragón (FMP/CNI); Santiago Castillo (FMP/CNI); Mónica Centeno Lappas (LEG/SGO); Oscar Vasco (INT/TIU).
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	04 de diciembre de 2013
▪ Beneficiarios:	Las 4 agencias de promoción de exportaciones: Costa Rica: PROCOMER; Nicaragua: CEI-NI; Guatemala: AGEXPORT; Rep. Dominicana: CEI
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto	SNV Nicaragua – SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo Contacto: Juan Francisco Martínez
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$500,000.00 RPG-OC
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$140,000.00 en especie
▪ Período de Desembolso	40 meses (ejecución 36 meses)
▪ Fecha de Inicio requerido:	1 de Mayo 2014
▪ Tipos de consultores:	Consultores individuales/firmas
▪ Unidad de Preparación:	INT/TIU
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	TIU/CNI
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Comercio e Integración

### II. Objetivos y Justificación

- 2.1 El desarrollo industrial intensifica las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), lo cual impacta la capacidad de la atmósfera de expulsar radiaciones infrarrojas de vuelta al espacio y genera el calentamiento global. El aumento en la temperatura de la Tierra es responsable de intensos eventos climatológicos. La mitigación y la adaptación al cambio climático son los más importantes desafíos comunes para la sostenibilidad humana. El control de las emisiones de GEI constituye la principal medida de mitigación y adaptación y ya empieza a ser valorada en los mercados internacionales.<sup>1</sup> Las entidades nacionales e internacionales de

<sup>1</sup> En el mercado europeo, por ejemplo, la *European Foreign Trade Association* ha creado la *Business Social Compliance Initiative* (BSCI) que demanda altos estándares ambientales en los procesos de producción de las importaciones europeas.

estandarización técnica e investigación iniciaron la formulación de normas tendientes a uniformar el levantamiento y verificación de inventarios de GEI, su reducción, compensación y hasta la certificación de carbono neutralidad.

- 2.2 Los gobiernos, los consumidores y los sectores productivos centroamericanos se han percatado de la importancia vital de controlar la emisión de GEI. Desde 1993 los Ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos firman el Convenio Regional sobre Cambio Climático<sup>2</sup>. En 2010 se publica la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC).<sup>3</sup> Tal como se indica en dicha estrategia, “los países del SICA<sup>4</sup> por su ubicación geográfica, como por su alto índice de pobreza y déficit social son hoy por hoy una de las regiones más vulnerables ante el cambio climático”<sup>5</sup>. Adicionalmente, factores tales como su propia responsabilidad ambiental, la reducción de costos energéticos y la presión de los mercados externos están induciendo a un segmento del empresariado a organizar y coordinar acciones nacionales y regionales para reducir su huella de carbono. Ofrecer bienes y servicios que reflejen un mejor manejo de las emisiones de GEI les abre mayores oportunidades en los mercados internacionales<sup>6</sup>. Para lograr lo anterior, sin embargo, se requiere desarrollar diversas iniciativas nacionales y regionales. En primer lugar, contar con marcos normativos nacionales y regionales adecuados para emprender los procesos de inventariado, reducción y carbono-neutralidad<sup>7</sup>. En segundo lugar, contar con metodologías de cálculo de emisiones de GEI adecuadas a la realidad productiva y geográfica de la subregión<sup>8</sup>. En tercer lugar, promover mayor conciencia y capacidad entre las empresas y las entidades gubernamentales sobre las consecuencias del cambio climático y los beneficios/desafíos corporativos y globales que la reducción de GEI traería consigo.
- 2.3 Esta cooperación técnica (CT) tiene como objetivo alinear a la región centroamericana en un esfuerzo común por promover exportaciones con una reducida o neutral huella de carbono. Los objetivos específicos son: 1) generar un marco normativo regional de referencia que sea reconocido por los diferentes mercados; 2) definir factores de emisión de GEI precisos para determinados sectores de exportación; 3) desarrollar programas de capacitación y divulgación, incluyendo instrumentos didácticos en línea, sobre estos temas dirigidos a las organizaciones de promoción de exportaciones y a los sectores empresariales; y 4) acompañar a un número limitado de empresas exportadoras en sus procesos de inventariado de GEI, reducción de emisiones y, de ser factible, hasta la certificación de carbono-neutralidad con miras a documentar y compartir dichas experiencias a nivel regional. Para estos efectos, se coordinarán actividades con entidades de promoción de exportaciones, con los ministerios correspondientes, y con las entidades de normalización técnica y exportadores, sobretudo pequeñas y medianas empresas (pymes), tanto a lo interno de los cuatro países participantes como a nivel regional.
- 2.4 La CT está alineada con la prioridad sectorial GCI-9 en cuanto a: i) integración internacional competitiva a nivel regional y mundial; y ii) protección al medio ambiente y respuesta al cambio climático. Esta operación apoya claramente las áreas estratégicas de conocimiento y

---

<sup>2</sup> Estrategia Regional de Cambio Climático, que se puede revisar en el siguiente enlace electrónico:

<http://www.sica.int/busqueda/secciones.aspx?IdItem=55544&IdCat=48&IdEnt=879>

<sup>3</sup> <http://www.sica.int/busqueda/secciones.aspx?IdItem=55544&IdCat=48&IdEnt=879>.

<sup>4</sup> Sistema de la Integración Centroamericana, <http://www.sica.int/>

<sup>5</sup> Estrategia Regional del Cambio Climático, CCAD, SICA. 2010, pg.6.

<sup>6</sup> En Costa Rica, 14 empresas tienen verificación Carbono Neutral y 11 tienen verificación de inventario.

<sup>7</sup> Por carbono-neutralidad se entiende que las emisiones **netas** asociadas con un producto o las actividades de una organización sean iguales a cero.

<sup>8</sup> Los factores de emisión actuales son de uso global, estimados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) y como tales son demasiado generales y poco adaptados a las realidades productivas, climáticas de la subregión.

fortalecimiento institucional establecidas en la Estrategia de Cambio Climático del BID aprobada en marzo de 2011. Este proyecto se encuentra alineado directamente con las Estrategias de País de República Dominicana y Guatemala e indirectamente con las Estrategias de País de Costa Rica y Nicaragua.

### III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente I. Fortalecimiento de los Marcos Normativos Regionales y Nacionales.** Se desarrollará un borrador de Norma Técnica Regional para demostrar carbono neutralidad con una metodología estándar para verificación de inventarios, a nivel de procesos operativos (no de productos), que servirá posteriormente como referente regional de las respectivas normas técnicas nacionales. La misma sería adaptada a nivel nacional por los diferentes entes de normalización de los 4 países participantes.<sup>9</sup> Esta norma deberá estar basada y referenciar metodologías reconocidas internacionalmente como el *GHG Protocol* del *World Resources Institute* y la norma ISO 14064:1, entre otros.<sup>10</sup>
- 3.2 Las actividades de este componente son primordialmente apoyar la preparación del borrador de norma técnica regional de carbono neutralidad para lo cual se contratará al Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO)<sup>11</sup> para que coordine un proceso regional de preparación del borrador junto con los entes de normalización de los otros tres países<sup>12</sup>. Con estos recursos, INTECO preparará el borrador de norma y realizará la convocatoria a las reuniones presenciales o virtuales de los entes nacionales de normalización. El plazo de ejecución para este componente es de 7 meses. El presupuesto es de \$40,000.00. El producto de este componente es un borrador de Norma Técnica Regional para demostrar la carbono neutralidad. El resultado principal será el compromiso de los gobiernos de los países participantes para que desarrollen sus normas nacionales para la carbono neutralidad con base en la Norma Técnica Regional (NTR) creada en el Componente I.
- 3.3 **Componente II. Adecuación de Factores de Emisión de GEI.** El equipo técnico de proyecto (el ejecutor y las agencias promotoras) determinará los factores de emisión de GEI que se adecuarán a la situación de los países de la región. En la primera reunión del Consejo de Dirección Técnica (CDT) se definirá: el número de factores de emisión por trabajar, el sector y/o proceso específico, y el nivel de detalle del nuevo factor (es decir, si se adapta a un área geográfica específica, al país, o a la región). Con los recursos de este programa se contratará una consultoría para la adecuación de los factores de emisión que se determinen. La consultoría tomará 12 meses y podrá apoyarse en los trabajos de investigación realizados al efecto por diferentes instituciones académicas reconocidas de la región. El producto esperado es un informe con los factores de emisión de GEI adaptados a las necesidades y características de la subregión. El resultado esperado al final del componente es la adopción

---

<sup>9</sup> Costa Rica ya tiene una norma técnica sobre carbono neutralidad. Se aprovecharán sus lecciones aprendidas.

<sup>10</sup> Aunque la norma técnica regional sea desarrollada para alcanzar la C-neutralidad, la implementación de la misma en esta cooperación técnica en los términos señalados en el Componente IV será hasta la verificación de inventario de GEI por parte de una tercera parte independiente, aunque se podrán hacer esfuerzos por lograr la carbono-neutralidad si en el proceso se logran identificar empresas dispuestas y preparadas para abordar tal desafío.

<sup>11</sup> INTECO es un ente oficial de normalización en la región, con capacidad legal de contratación ágil por ser un sujeto de derecho privado. INTECO es el único ente de normalización que cuenta con experiencia en procesos de formulación de normas técnicas regionales y el único de la región con experiencia en la acreditación de empresas como carbono neutrales. Adicionalmente, INTECO cuenta con personal técnico especializado con amplio conocimiento en procesos de normalización, acreditación y verificación de la conformidad. Por estos motivos, la contratación de INTECO bajo este proyecto se hará de manera directa.

<sup>12</sup> Las entidades beneficiarias deberán obtener la autorización del Consejo de Ministros de Economía y Comercio (COMIECO) para que los entes de normalización nacionales efectúen los trabajos de preparación del borrador de norma técnica regional.

de estos factores de emisión de GEI como factores oficiales en la Norma Técnica Regional y la adopción por los entes nacionales de normalización a través de sus correspondientes normas nacionales. El presupuesto para este proceso es de US\$200,000.00. \$10,000.00 adicionales serán aporte de contrapartida por medio de recurso humano y apoyo logístico al consultor en los diferentes países.

- 3.4 **Componente III. Capacitación y divulgación de la Norma Técnica Regional.** Una vez la Norma Técnica Regional desarrollada, y con los factores de emisión refinados, se financiará el diseño y ejecución de un curso en línea para la capacitación auto gestionable en temas de reducción de la huella de carbono, verificación de inventarios y certificación de carbono-neutralidad dirigido a las agencias de promoción de exportaciones y a las pymes exportadoras. Para esto se contará con \$40,000.00. Adicionalmente, cada agencia promotora contará con \$14,000.00 de la cooperación técnica para el diseño e implementación de un programa de capacitación y divulgación para sus pymes exportadoras actuales o potenciales. Los productos esperados son el curso en línea y los planes de capacitación y divulgación ejecutados. El resultado esperado es la capacitación en temas de huella de carbono y la Norma Técnica Regional por parte de las agencias promotoras a por lo menos 400 pymes de la región. \$110,000.00 adicionales serán aporte de contrapartida por medio de recursos humanos técnicos y apoyo logístico para la preparación de las diferentes actividades de divulgación y capacitación. El presupuesto total (incluyendo contrapartida) para este componente es de \$206,000.00, y su plazo de ejecución es de 4 meses para el desarrollo del curso en línea y 8 meses para la ejecución de los planes de capacitación y divulgación a pymes.
- 3.5 **Componente IV. Acompañamiento a Pymes.** El CDT establecerá criterios y seleccionará 4 pymes centroamericanas dispuestas a emprender la verificación de sus inventarios de emisiones de GEI (y eventualmente su carbono-neutralidad) con base en la norma técnica regional. Las pymes podrán recibir acompañamiento técnico para realizar el inventario y para preparar sus metas de reducción y eventualmente, su carbono-neutralidad. Adicionalmente se financiará la contratación de servicios de terceras partes independientes certificadas responsables de la verificación de inventario. Se elegirá 1 pyme de cada país beneficiario, con consultorías de apoyo hasta por \$8,000 a cada una para acompañamiento del consultor y de hasta \$4,000 para la contratación del verificador, para un total de \$48,000. \$20,000.00 adicionales serán aporte de contrapartida por medio de recurso humano y apoyo logístico y técnico a las pymes. El plazo de ejecución es de 14 meses. Los productos finales serán 4 informes de consultoría del acompañamiento a las pymes. El resultado final será la verificación de emisiones de GEI de 4 pymes utilizando la norma técnica regional, y de estas, 1 posible proyecto piloto de certificación de carbono-neutralidad. El ejecutor deberá preparar un documento de este proceso en detalle e identificar lecciones aprendidas.
- 3.6 **Supervisión de la CT.** Jaime Granados, especialista líder en Comercio e Integración (INT/TIU) y jefe de equipo de la presente CT será el punto focal designado para la supervisión de las actividades técnicas y operativas de la CT, así como de la aprobación final de los productos realizados. Dado que la sede de este proyecto es CID/CNI, las adquisiciones y desembolsos estarán a cargo del equipo fiduciario de CID/CNI.
- 3.7 **Monitoreo.** El monitoreo de actividades por parte del Jefe de Equipo incluye una revisión trimestral del plan de operaciones y de los requisitos de no-objeción por parte del Banco para adquisiciones y contrataciones (procedimientos ex ante). El Comité de Dirección Técnica informará al Banco del avance en la ejecución del programa a través de la presentación de informes semestrales de progreso que deberán incluir: detalle de las actividades, productos y resultados alcanzados; actualización del plan de trabajo y plan de adquisiciones y cronograma

de utilización de los recursos para el semestre siguiente; lecciones aprendidas y sugerencias de ajustes para el período de ejecución restante. Las fechas de los informes semestrales serán fijadas de acuerdo con la fecha de inicio del proyecto. La CT financiará una auditoría y una evaluación final externa e independiente, la cual se realizará dentro de los 90 días siguientes a la finalización del plazo de ejecución con base en los indicadores y las metas establecidas en la Matriz de Resultados.

- 3.8 **Presupuesto.** El presupuesto total de la CT es de US\$640,000.00. La contribución no reembolsable del BID (Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales) es de US\$500,000.00. La contrapartida regional es \$140,000 en especie y representa el tiempo del personal y los recursos dedicados al proyecto en las 4 agencias de promoción de exportaciones beneficiarias y deberá estar plasmada en una memoria de cálculo y cada beneficiario deberá al final emitir una certificación del aporte<sup>13</sup>. Para ello bastará la certificación de la gerencia financiera de cada agencia. Ver abajo el monto total de financiamiento requerido por componente para lograr los resultados.

### Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	Financiamiento BID	Contrapartida Local	Financiamiento Total
<b>Componente I: Fortalecimiento de los Marcos Normativos Regionales y Nacionales</b>			
Consultoría de INTECO para el desarrollo del borrador de una Norma Técnica Regional	\$40,000	\$0	<b>\$40,000</b>
<b>Componente II: Adecuación de Factores de Emisión de GEI</b>			
Consultoría para la adecuación de los factores de emisión	\$200,000	\$10,000	<b>\$210,000</b>
<b>Componente III: Capacitación y divulgación de la Norma Técnica Regional</b>			
Desarrollo del curso en línea sobre reducción de la huella de carbono, verificación de inventarios y certificación de carbono- neutralidad para las agencias de promoción	\$40,000	\$0	<b>\$40,000</b>
Diseño e implementación de un programa de capacitación y divulgación para sus pymes exportadoras	\$56,000	\$110,000	<b>\$166,000</b>
<b>Componente IV: Acompañamiento a Pymes</b>			
Acompañamiento técnico a 4 pymes para realizar el inventario y para preparar sus metas de reducción (\$12,000 cada pyme: \$8,000 para acompañamiento técnico y \$4,000 para contratación de tercera parte verificadora independiente)	\$48,000	\$20,000	<b>\$68,000</b>
Reuniones del Consejo de Dirección Técnica	\$20,000		<b>\$20,000</b>
Coordinación de Proyecto	\$41,000		<b>\$41,000</b>
Auditoría y evaluación final	\$30,000		<b>\$30,000</b>
Contingencias (aproximadamente 3%)	\$25,000		<b>\$25,000</b>
<b>Total</b>	<b>\$500,000</b>	<b>\$140,000</b>	<b>\$640,000</b>

<sup>13</sup> Montos de contrapartida en especie: Costa Rica US\$50.000, Guatemala \$5.000, Nicaragua US\$60.000, República Dominicana US\$25.000.

## Matriz de Resultados Indicativa

	Unidad	Línea Base		Año 1 2014		Año 2 2015		Año 3 2016		Fecha de Término esperada	Fuente de Información para Verificación
		Valor	Año	Planeado	Actual	Planeado	Actual	Planeado	Actual		
<b>Resultado: Garantizar el compromiso de cada gobierno centroamericano participante para que desarrollen sus normas nacionales para la carbono neutralidad con base en la Norma Técnica Regional (NTR) creada en el Componente I.</b>											
Norma Técnica Regional desarrollada y aprobada por las partes	#	0	2014	0		1		0		2015	Norma Técnica Regional
Cartas de compromiso de gobiernos de países participantes para desarrollar Norma Nacional de Carbono Neutralidad con base en la Norma Técnica Regional.	#	0	2014	0		4		0		2015	Cartas de compromiso
<b>Resultado: Adopción de los factores de emisión desarrollados en el Componente II como los factores a utilizar en los procesos de inventario de GEIs para los sectores y productos aplicables.</b>											
Factores de emisión creados y/o ajustados para sectores específicos por determinar	#	0	2014	0		5		0		2015	Informe final de consultoría aprobado por el CDT
<b>Resultado: Pymes de la región capacitadas por parte de las agencias promotoras en temas de huella de carbono y de la Norma Técnica Regional</b>											
Curso en línea para capacitación autodidacta para las agencias de promoción de exportaciones y las pymes exportadoras	#	0	2014	0		1		0		2015	Curso en línea existente
Programas de capacitación y divulgación para pymes exportadoras actuales o potenciales, por parte de las agencias de promoción	#	0	2014	0		4		0		2015	Informe acerca de cada programa de cada agencia exportadora
Personal de Pymes capacitados con el curso en línea financiado por este proyecto	#	0	2014	0		0		400		2016	Informes de cada capacitación
<b>Resultado: Verificación de emisiones de GEI de un total de 4 pymes en los países participantes utilizando la Norma Técnica Regional. Adicionalmente, y opcionalmente, de estas 4 se intentará obtener la certificación de carbono neutralidad para 1.</b>											
Preparación de inventarios de GEIs y planes de reducción para las 4 pymes	#	0	2014	0		0		4		2016	Informes de planes de reducción
Verificación de inventario de GEIs por parte de una tercera parte acreditada independiente	#	0	2014	0		0		4		2016	Documentación de verificación de inventario
Certificación de C-neutralidad - opcional	#	0	2014	0		0		1		2016	Sello correspondiente de C-Neutralidad

### IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

4.1 **Agencia Ejecutora:** SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV)<sup>14</sup> es la unidad ejecutora del Proyecto. SNV en Nicaragua específicamente trabaja en mejorar las

<sup>14</sup> El Director del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, dejó constancia que el SNV se encuentra debidamente inscrita bajo el Número Perpetuo tres mil

oportunidades económicas y calidad de vida usando un enfoque multi-sectorial. Es reconocida por su trabajo en el desarrollo de cadenas de valor, desarrollo de Negocios Inclusivos y energía renovable<sup>15</sup>. SNV ha trabajado con fondos BID/FOMIN<sup>16</sup> y ha sido aceptada por la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), el Centro de Exportaciones e Inversiones de Nicaragua (CEI-RD) y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) como unidad ejecutora. Las diferentes agencias cuentan con recursos humanos e infraestructura de comunicación con los sectores empresariales. En el Anexo se incluyen las cartas de compromiso en las cuales se especifican los aportes en especie.

- 4.2 **Comité de Dirección Técnica:** la gobernanza del proyecto se establecerá por medio de la creación de un Comité de Dirección Técnica (CDT), conformado por funcionarios designados de los beneficiarios. El CDT: (i) tomará las decisiones estratégicas del proyecto para lograr el avance de los objetivos del mismo y alcanzar las metas previstas en la matriz de resultados; (ii) elaborará el plan de trabajo y supervisará el cronograma de actividades; (iii) coordinará las actividades de ejecución con el jefe de equipo en el BID; (iv) coordinará la preparación de los Términos de Referencia de las consultorías por contratar; (v) apoyará a los consultores en la preparación de los productos y facilitará la información para el cumplimiento de sus encargos; (vi) aprobará los productos de las consultorías; (vii) decidirá sobre cualquier cambio en el enfoque de los temas, cronograma de actividades y/o presupuesto que se considere necesario; (viii) validará los productos intermedios y finales de la cooperación; (ix) coordinará a nivel nacional las actividades con otras instituciones y agencias participantes; (x) revisará y emitirá opinión sobre los insumos técnicos que se sometan a consideración de las instituciones participantes; y (xi) mantendrá informado a las autoridades respectivas sobre el desarrollo de la cooperación.

#### 4.3 **Adquisiciones y gestión financiera**

La gestión financiera se basará en lo establecido en la política OP-273-2; los recursos del financiamiento se transferirán a una cuenta especial aperturada para el Proyecto; el Banco podrá adelantar recursos mediante anticipo con base a las necesidades de liquidez del Proyecto para financiar gastos hasta por seis (6) meses conforme un plan financiero. Al justificar al menos el 80% del anticipo se podrá optar a un nuevo desembolso. El tipo de cambio para los gastos será el mismo de la conversión de la divisa desembolsada a la moneda local; se presentarán Estados Financieros auditados por una firma independiente aceptable al Banco a los 18 meses de ejecución y 90 días siguientes al período de último desembolso.

- 4.4 **Adquisiciones y capacidad institucional.** La contratación de servicios de consultoría y de bienes del programa se realizará de conformidad con las “Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el BID” (GN-2350-9), y “Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el BID” (GN-2349-9), respectivamente, con las provisiones establecidas en el convenio y el Plan de Adquisiciones (ver Anexo II). SNV Nicaragua cuenta con capacidad institucional para el adecuado manejo de la contratación de servicios y, a criterio del equipo de proyecto se considera que los riesgos asociados con la ejecución del proyecto en relación a su gestión fiduciaria es baja.

---

seiscientos ochenta y tres (3683), del folio número siete mil doscientos veintiuno al folio número siete mil doscientos cincuenta y ocho (7221-7258), Tomo IV, Libro: NOVENO (9°).

<sup>15</sup> <http://www.snvworld.org/es/countries/nicaragua>

<sup>16</sup> Específicamente, SNV ha trabajado con los siguientes proyectos: No. ATN/ME-11101-RG Programa Regional Inclusión Económica de la Base de la Pirámide y No. ATN/ME-13067-NI y ATN/NV-13169-NI Programa de Desarrollo del Mercado de Biogás.

- 4.5 **Condiciones precedentes:** (i) firmar un acuerdo de cooperación entre las 4 agencias promotoras y SNV como agencia ejecutora que detalle las actividades del Programa y establezca a SNV como agencia ejecutora e indique el aporte de contrapartida de cada agencia<sup>17</sup>; (ii) designar los puntos focales del CDT; y (iii) obtener la autorización de COMIECO para iniciar la preparación de la norma técnica regional.<sup>18</sup>

## V. Riesgos importantes

- 5.1 Podrían surgir retos de coordinación y cooperación entre las agencias, las entidades de normalización nacionales y el ejecutor. El monitoreo y acompañamiento por parte del Banco y los informes periódicos, ayudarán a solucionar y/o evitar estas situaciones. También es necesario prever el rechazo de las pymes a implementar una norma regional nueva alegando costos altos o falta de recursos en general. Esto se combate garantizando que el programa de divulgación y capacitación sea fuerte y bien implementado. El Componente IV de acompañamiento a pymes es precisamente para brindarle apoyo a las empresas.

## VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 Ninguna.

## VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 Debido a la naturaleza de esta CT, no hay salvaguardias ambientales asociadas a la misma. La operación fue clasificada como Categoría “C” de conformidad con la herramienta de clasificación del Banco. Ver enlaces: [Safeguard Policy Filter Report](#) y [Safeguard Screening Form](#).

## VIII. Anexos:

- Cartas de compromiso: [Costa Rica](#), [Guatemala](#), [Nicaragua](#), [República Dominicana](#)
- Términos de Referencia para actividades/componentes a ser adquiridos (IDB DOCS): [38664718](#), [38664720](#), [38664722](#), [38664725](#), [38664728](#), [38.664729](#)
- Plan de Adquisiciones: [Plan de Adquisiciones](#)

---

<sup>17</sup> Montos de contrapartida en especie: Costa Rica US\$50.000, Guatemala \$5.000, Nicaragua US\$60.000, República Dominicana US\$25.000

<sup>18</sup> La satisfacción de esta última condición precedente aplica solamente al Componente I.

Managua, 14 de agosto de 2013

**ANTONI ESTEVADEORDAL**  
**Gerente**  
**Sector de Integración y Comercio**  
**BID**  
**1300 New York Av. Stop W0610**  
**Washington DC 20577**

Estimado Sr. Estevadeordal:

El **Centro de Exportaciones e Inversiones de Nicaragua**, instancia dedicada al fomento de las exportaciones, productividad y competitividad de los sectores productivos del país, a través de la presente, se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional **"Mejora de las capacidades y desarrollo de conocimiento regional sobre la medición de huella de carbono bajo un enfoque de acceso de exportaciones a las demandas de mercados internacionales"**, como lo indica la propuesta para su financiamiento, bajo la iniciativa de Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR).

En consideración a lo anterior, nuestra institución aportará recursos en especie aproximados a US\$ 60,000 (Sesenta mil dólares) para el periodo de vigencia del Proyecto. Este aporte del CEI considera:

- Coordinación del Proyecto y las actividades a implementarse en Nicaragua; así como, la generación de sinergia a nivel Centroamérica, incluyendo República Dominicana.
- Organización requerida para los eventos y actividades a ejecutarse en el marco del Proyecto, manteniendo la comunicación con las empresas.
- Divulgación de avances y resultados del Proyecto.

Para el CEI, la propuesta del BPR, es una prioridad de país, porque brinda la continuidad a la experiencia nacional de medición de Huella de Carbono de diez empresas de los sectores de la agroindustria alimenticia, específicamente café y cacao, Proyecto denominado **"Reforzar las capacidades de los gobiernos y exportadores de alimentos para adaptarse a los requisitos del cambio climático, específicamente a la medición y etiquetado de la llamada huella de carbono/ecológica"**, ejecutado en conjunto con la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).

Otra consideración de nuestra institución para participar en el Proyecto propuesto, es la creciente vinculación de este tema con las exigencias de los mercados internacionales.

Por lo antes expuesto y en atención al apoyo que brinda el CEI a las pequeñas y medianas empresas del país, para orientarlas en las tendencias de mercado, en las técnicas de producción respetuosas del medio ambiente, nuestra institución se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR.

Atentamente,



**Roberto Brenes**  
**Gerente General**



Cc: Maritza Obando – Dir. Proyectos CEI  
Archivo

Planes de Altamira, Primera etapa, Contiguo a Alianza Francesa. Apartado Postal 5932 Managua, Nicaragua.  
PBX: (505) 2252-5747 – (505) 2277-4702 FAX: (505) 2270-5191 \* E-mail: [cei@cei.org.ni](mailto:cei@cei.org.ni) \* Internet: <http://www.cei.org.ni>  
U.S. Mailing Address: Nicabox No. 1130 – P.O Box No. 02-5640 \* Miami, FL 33102-5640

Guatemala, Agosto 15 de 2013

Señor  
Antoni Estevadeordal  
Gerente  
Sector de Integración y Comercio  
BID  
1300 New York Av. Stop W0610  
Washington DC 20577

Estimado Sr. Estevadeordal:

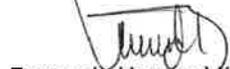
La Asociación Guatemalteca de Exportadores - AGEXPORT plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional "Mejora de las capacidades y desarrollo de conocimiento regional sobre la medición de huella de carbono bajo un enfoque de acceso de exportaciones a las demandas de mercados internacionales", como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Para tales fines, La Asociación Guatemalteca de Exportadores está dispuesta a realizar los aportes de contrapartida en especie que la realización del proyecto requiera.

El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para Guatemala dado que cada tiene más importancia a nivel mundial que las empresas demuestren su responsabilidad con el medio ambiente. El proyecto ayudará a que mas empresas estén informadas sobre la importancia de la medición de la huella de carbono y sobre las formas de hacerse responsable de la misma, al mismo tiempo de la importancia que tiene el poder demostrar esta responsabilidad ante sus clientes y los consumidores de sus productos.

Para el desarrollo del proyecto la Asociación Guatemalteca de Exportadores podrá disponer de una contrapartida de aproximadamente \$5,000 en especie que cubrirán el tiempo del personal que estará a cargo de la ejecución del mismo, así como en la disposición de salones para las actividades que se realicen y otros insumos para las mismas.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de actividades jornadas de sensibilización a las empresas y acompañamiento en sus mediciones y mitigaciones.

Atentamente,



Fernando Herrera Vásquez  
Director de Servicios al Exportador  
Asociación Guatemalteca de Exportadores.  
[fernando.herrera@agexport.org.gt](mailto:fernando.herrera@agexport.org.gt)  
Tel 2422 3400

14 de agosto de 2013  
GG-107-13

Señor  
Antoni Estevadeordal  
Gerente  
Sector de Integración y Comercio  
Banco Interamericano de Desarrollo

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica, PROCOMER.

Por este medio expresamos nuestro apoyo al proyecto regional "*Mejora de las capacidades y desarrollo de conocimiento regional sobre la medición de huella de carbono bajo un enfoque de acceso de exportaciones a las demandas de mercados internacionales*", a desarrollarse en conjunto con las otras promotoras de exportaciones de Centroamérica y República Dominicana, bajo la iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR). Para tales fines, PROCOMER preliminarmente estima que podría aportar alrededor del equivalente a US\$ 50 000, sobre todo en especie, durante los tres años de duración del proyecto. Esta contribución financiará la coordinación a nivel nacional de las actividades del proyecto, apoyo en la convocatoria de los actores claves relacionados al sector exportador del país, logística para el desarrollo de reuniones y eventos, apoyo mediante el tiempo de funcionarios de PROCOMER para el seguimiento y participación de los eventos y actividades relacionadas.

El BPR que la propuesta promueve, es una prioridad para nuestros países por las implicaciones en el incremento de la valoración por el consumidor de los mercados internacionales por productos con baja huella de carbono.

Por las razones antes mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de la promoción del tema a nivel público y privado.

Cordialmente,

  
Jorge Sequeira Picado  
Gerente General





República Dominicana



**CEI-RD**  
Centro de Exportación e Inversión  
Export and Investment Center

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

5710

19 NOV 2013

Señor  
**Antoni Estevadeordal**  
Gerente  
Sector de Integración y Comercio  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
1300 New York Av. Stop W0610  
Washington DC 20577

Estimado Sr. Estevadeordal:

Cortésmente, hacemos de su conocimiento que el Centro de Exportación e Inversión e la República Dominicana (CEI-RD), se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional “Mejora de las capacidades y desarrollo de conocimiento regional sobre la medición de huella de carbono bajo un enfoque de acceso de exportaciones a las demandas de mercados internacionales”.

Para tales fines el CEI-RD aportará recursos en especie equivalentes a veinticinco mil dólares con 00/100 (US\$ 25,000.00), detallados de la siguiente manera:

1. **Apoyo técnico:** El CEI-RD se compromete a actuar como ente coordinador del proyecto en República Dominicana. A estos fines, asignará varios colaboradores de CEI-RD al proyecto, quienes en adición a sus funciones, trabajarán en el desarrollo del mismo.
2. **Apoyo logístico:** El CEI-RD prestará todo el apoyo logístico (material gastable, internet, fax, teléfono, mensajería, maestría de ceremonia, equipos audiovisuales, entre otros) requerido para la realización de las reuniones o talleres nacionales de capacitación, incluyendo la provisión de un espacio físico para ello y la convocatoria a representantes de los sectores público y privado para participar en las distintas actividades del proyecto.

Para lograr los objetivos esperados, el CEI-RD apoyará a los funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y eventuales consultores externos en la ejecución de las actividades del proyecto, comprometiéndose con lo siguiente:

- Informar sobre iniciativas nacionales públicas y/o privadas en curso en materia de adaptación a nuevas exigencias vinculadas a la Huella de Carbono en mercados de exportación.

.../



República Dominicana



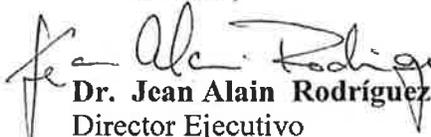
**CEI-RD**  
Centro de Exportación e Inversión  
Export and Investment Center

- Prestar apoyo en la organización de una agenda para las misiones del BID a la República Dominicana, para que los funcionarios del banco puedan reunirse con el mayor número posible de entidades relevantes (públicas, privadas, académicas, etc.).
- Facilitar una interlocución fluida entre los funcionarios de la BID encargados del proyecto y los actores empresariales relevantes, como asociaciones de productores o de exportadores, empresas participantes en el proyecto, entre otros.
- Apoyar la difusión de los resultados del trabajo realizado por el proyecto en República Dominicana, contemplando para ello acuerdos previos de confidencialidad en el caso de la información relacionada directamente con las actividades productivas de las empresas que serán parte del estudio.

Los compromisos de CEI-RD arriba descritos son parte integral del objetivo fundamental del proyecto, el cual es mejorar las capacidades de funcionarios públicos, empresas de bienes y servicios y exportadores dominicanos para lidiar con las implicancias y desafíos del cambio climático en el comercio internacional.

Una vez alcanzados los objetivos del proyecto, el CEI-RD se compromete a continuar promoviendo y apoyando la importancia del tema por medio de las siguientes actividades: Inclusión de la medición de huella de carbono dentro de la cartera de servicios que el CEI-RD ofrece, promover el tema a nivel público y privado, implementando Programas de Capacitación, asistencia técnica y de desarrollo de la cultura exportadora, dirigido a la comunidad empresarial para formarlos bajo los parámetros del mejoramiento del medio ambiente, tecnología limpia, de la calidad y productividad para su inserción en los mercados internacionales;

Atentamente,

  
**Dr. Jean Alain Rodríguez**  
Director Ejecutivo  
JAR/LA/gf  
A.



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Sector Integración y Comercio (INT)

En el área de: Comercio y Cambio Climático

**(RG-T2420 “Medición de inventarios de GEIs en empresas exportadoras en Centroamérica”)**

**Consultoría: Factores de Emisión de GEI**

### **I. ANTECEDENTES**

Esta consultoría se enmarca bajo la cooperación técnica RG-T2420 “Medición de inventario de GEIs en empresas exportadoras”, cuyo objetivo principal es alinear a la región centroamericana en un esfuerzo común por promover exportaciones con una reducida o neutral huella de carbono. Para lograr esto se requiere primero contar con marcos normativos nacionales y regionales adecuados para emprender los procesos de inventariado, reducción y carbono-neutralidad<sup>1</sup>. En segundo lugar, contar con metodologías de cálculo de emisiones de GEI adecuadas a la realidad productiva y geográfica de la subregión<sup>2</sup>. En tercer lugar, promover mayor conciencia y capacidad entre las empresas y las entidades gubernamentales sobre las consecuencias del cambio climático y los beneficios/desafíos corporativos y globales que la reducción de GEI traería consigo.

### **II. OBJETIVO**

El objetivo de esta consultoría es desarrollar factores de emisión de GEI más precisos que los utilizados por el IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change), mismos que el Consejo de Dirección Técnica (CDT) del proyecto definirá para determinados sectores de exportación. En la primera reunión del Consejo de Dirección Técnica se definirá: el número de factores de emisión por trabajar, el sector y/o proceso específico, el nivel de detalle del nuevo factor (es decir, si se adapta un área geográfica específica, al país, o a la región), contribuyendo así al desarrollo del Componente II de la cooperación técnica.

### **III. ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- Con base en los factores identificados por el Comité de Dirección Técnica (CTD), desarrollar una agenda de trabajo para las reuniones de consulta de los diferentes países.

---

<sup>1</sup> Por carbono-neutralidad se entiende que las emisiones **netas** asociadas con un producto o las actividades de una organización sean iguales a cero.

<sup>2</sup> Los factores de emisión actuales son de uso global, estimados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) y como tales son demasiado generales y poco adaptados a las realidades productivas, climáticas de la subregión.

- Gestionar las reuniones de consulta necesarias con instituciones académicas y de investigación para el desarrollo de los nuevos factores de emisión.
- Desarrollar los estudios de campo requeridos de acuerdo a los diferentes factores solicitados.
- Desarrollar los estudios de laboratorio requeridos para cada factor.
- Presentar informes de avance para cada país una vez por mes al CDT.
- Coordinar con la institución a cargo del Componente I (desarrollo de Norma Técnica Regional) para la inclusión de los nuevos factores como referencia de dicha Norma.
- Desarrollar un manual explicativo referente a la metodología utilizada para desarrollar los diferentes factores de emisión.
- Apoyar el proceso de divulgación de los nuevos factores de emisión, bajo la dirección del CDT, con presentaciones sobre la metodología y los resultados.

#### **IV. CARACTERÍSTICAS Y REMUNERACION**

4.1 Tipo de categoría de contratación: SBCC (Selección basada en la calidad y el costo)

4.2 Duración de contrato: **12 meses**

4.3 Pagos por resultado:

30% a la firma del contrato y contra la presentación del plan de trabajo

25% a la entrega del primer informe parcial acerca del avance de los trabajos (mes 3)

25% a la entrega del segundo informe parcial acerca del avance de los trabajos (mes 6)

20% a la entrega de los factores de emisión finales a satisfacción del Banco.

#### **V. LUGAR DE ASIGNACION**

5.1 Lugar de ejecución de las actividades: Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana

#### **VI. OFICINA RESPONSABLE Y DEPARTAMENTO/UNIDAD**

6.1 La coordinación de las actividades de la firma contratada estará a cargo del Comité de Dirección Técnica del programa con el apoyo de la Unidad Ejecutora SNV Nicaragua.

#### **VII. REQUISITOS MÍNIMOS**

7.1 Entidad debidamente acreditada para la elaboración de las respectivas pruebas de laboratorio.

- 7.2 Experiencia: 10 años en actividades de investigación regional para la definición de inventarios oficiales de gases de efecto invernadero (GEIs) e investigación similar y relevante.
- 7.3 La entidad debe contar con el equipo necesario en el laboratorio para las diferentes mediciones. Esta consultoría no contempla la adquisición de equipo.
- 7.4 La entidad debe contar con personal técnico especializado con amplio conocimiento en temas de factores de emisión del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés).

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Sector Integración y Comercio (INT)

En el área de: Comercio y Cambio Climático

**(RG-T2420 “Medición de inventarios de GEIs en empresas exportadoras en Centroamérica”)**

**Consultoría: Curso en Línea para Capacitación Autogestionable**

### **I. ANTECEDENTES**

Esta consultoría se enmarca bajo la cooperación técnica RG-T2420 “Medición de inventario de GEIs en empresas exportadoras”, cuyo objetivo principal es alinear a la región centroamericana en un esfuerzo común por promover exportaciones con una reducida o neutral huella de carbono. Para lograr esto se requiere primero contar con marcos normativos nacionales y regionales adecuados para emprender los procesos de inventariado, reducción y carbono-neutralidad<sup>1</sup>. En segundo lugar, contar con metodologías de cálculo de emisiones de GEI adecuadas a la realidad productiva y geográfica de la subregión<sup>2</sup>. En tercer lugar, promover mayor conciencia y capacidad entre las empresas y las entidades gubernamentales sobre las consecuencias del cambio climático y los beneficios/desafíos corporativos y globales que la reducción de GEI traería consigo.

### **II. OBJETIVO**

El objetivo de esta consultoría es diseñar y ejecutar un curso en línea para la capacitación autogestionable en temas de reducción de la huella de carbón, verificación de inventarios y certificación de carbono-neutralidad, incluyendo capacitación sobre la Norma Técnica Regional desarrollada en el Componente I y los factores de emisión desarrollados en el Componente II, dirigido a las agencias de promoción de exportaciones y a las pymes exportadoras, contribuyendo así al desarrollo del Componente III de la cooperación técnica.

### **III. ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- Con base en los requisitos y temas definidos por el Comité de Dirección Técnica (CTD), desarrollar una agenda de trabajo para las reuniones de consulta de los diferentes países para el diseño del curso en línea.

---

<sup>1</sup> Por carbono-neutralidad se entiende que las emisiones **netas** asociadas con un producto o las actividades de una organización sean iguales a cero.

<sup>2</sup> Los factores de emisión actuales son de uso global, estimados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) y como tales son demasiado generales y poco adaptados a las realidades productivas, climáticas de la subregión.

- Gestionar las reuniones de consulta necesarias con las agencias de promoción de exportaciones y a las pymes exportadoras para el desarrollo del curso en línea.
- Presentar informes de avance del curso en línea una vez por mes al CDT.
- Coordinar con la institución a cargo del Componente I y Componente II para la inclusión de la información de la Norma Técnica Regional así como de los nuevos factores como referencia de dicha Norma.
- Diseñar el curso en línea<sup>3</sup>
- Realizar las respectivas pruebas piloto para el curso en línea
- Lanzar el curso en línea “live”
- Instruir al CDT sobre el proceso de monitoreo del número de accesos y de personas que completan el curso.

#### **IV. CARACTERÍSTICAS Y REMUNERACION**

4.1 Tipo de categoría de contratación: SCC (Selección basada en las calificaciones de los consultores)

4.2 Duración de contrato: **4 meses**

4.3 Pagos por resultado:

30% a la firma del contrato y contra la presentación del plan de trabajo

40% a la entrega del prototipo del curso en línea (mes 3)

30% a la entrega y ejecución del curso en línea final a satisfacción del Banco.

#### **V. LUGAR DE ASIGNACION**

5.1 Lugar de ejecución de las actividades: Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana

#### **VI. OFICINA RESPONSABLE Y DEPARTAMENTO/UNIDAD**

6.1 La coordinación de las actividades de la firma contratada estará a cargo del Comité de Dirección Técnica del programa con el apoyo de la Unidad Ejecutora SNV Nicaragua.

#### **VII. REQUISITOS MÍNIMOS**

---

<sup>3</sup> Los consultores serán los titulares de los derechos de propiedad intelectual, pero otorgarán licencias para su uso y explotación tanto a las agencias de promoción de exportaciones beneficiarias como al Banco, quienes a su vez podrán otorgar licencias sin limitación para su uso con fines de capacitación.

- 7.1 Experiencia: 5 años en actividades de diseño de cursos en línea autogestionables y diseño de programas
- 7.2 El consultor/a debe contar con su propio equipo de trabajo (acceso a Internet, computadora, entre otros), esta consultoría no contempla la compra de equipo.
- 7.4 El consultor/a debe ser ingeniero, diseñador gráfico o técnico en sistemas incorporado al respectivo colegio en su país u otra carrera afín que lo habilite en el montaje de cursos de capacitación en línea.

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Sector Integración y Comercio (INT)

En el área de: Comercio y Cambio Climático

**(RG-T2420 “Medición de inventarios de GEIs en empresas exportadoras en Centroamérica”)**

**Consultoría: Marco Normativo Regional**

### **I. ANTECEDENTES**

Esta consultoría se enmarca bajo la cooperación técnica RG-T2420 “Medición de inventario de GEIs en empresas exportadoras”, cuyo objetivo principal es alinear a la región centroamericana en un esfuerzo común por promover exportaciones con una reducida o neutral huella de carbono. Para lograr esto se requiere primero contar con marcos normativos nacionales y regionales adecuados para emprender los procesos de inventariado, reducción y carbono-neutralidad<sup>1</sup>. En segundo lugar, contar con metodologías de cálculo de emisiones de GEI adecuadas a la realidad productiva y geográfica de la subregión<sup>2</sup>. En tercer lugar, promover mayor conciencia y capacidad entre las empresas y las entidades gubernamentales sobre las consecuencias del cambio climático y los beneficios/desafíos corporativos y globales que la reducción de GEI traería consigo.

### **II. OBJETIVO**

El objetivo de esta consultoría es el generar un marco normativo regional de referencia para la carbono neutralidad (C-neutralidad) que sea reconocido por los diferentes mercados, apoyando así el cumplimiento del Componente I de esta cooperación técnica.

### **III. ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- Convocar y desarrollar una agenda de trabajo para los entes de normalización técnica de Centroamérica involucrados
- Coordinar el proceso regional de preparación del borrador junto con los entes de normalización técnica<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Por carbono-neutralidad se entiende que las emisiones **netas** asociadas con un producto o las actividades de una organización sean iguales a cero.

<sup>2</sup> Los factores de emisión actuales son de uso global, estimados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) y como tales son demasiado generales y poco adaptados a las realidades productivas, climáticas de la subregión.

<sup>3</sup> Las entidades beneficiarias deberán obtener la autorización del Consejo de Ministros de Economía y Comercio (COMIECO) para que los entes de normalización nacionales efectúen los trabajos de preparación del borrador de norma técnica regional.

- Coordinar la logística para las reuniones, virtuales y presenciales, de las partes involucradas, así como convocarlas y reportar los avances luego de cada sesión de trabajo
- Preparar el borrador de Norma Técnica Regional para la C-neutralidad y brindar apoyo técnico al proceso de formulación de la norma en materia de control de las propuestas y cambios que se le hacen al documento maestro.
- Coordinar un proceso de divulgación de la Norma Técnica Regional para la C-Neutralidad por parte de los entes nacionales de normalización técnica a través de los medios ordinarios de disseminación de las normas técnicas nacionales.
- Gestionar las cartas de compromiso de los entes nacionales de normalización técnica correspondientes en las cuales manifiestan su intención de promover la adopción a nivel nacional de la norma técnica regional.

#### **IV. CARACTERÍSTICAS Y REMUNERACION**

4.1 Tipo de categoría de contratación: **Contratación Directa (firma)**

4.2 Duración de contrato: **7 meses**

4.3 Pagos por resultado:

30% a la firma del contrato

40% a la entrega del primer borrador de la norma regional con comentarios de las partes involucradas

30% a la entrega del borrador final de la Norma Técnica Regional para Carbono Neutralidad a satisfacción del Banco.

#### **V. LUGAR DE ASIGNACION**

5.1 Lugar de ejecución de las actividades: Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana

#### **VI. OFICINA RESPONSABLE Y DEPARTAMENTO/UNIDAD**

6.1 La coordinación de las actividades de la firma contratada estará a cargo del Comité de Dirección Técnica del programa con el apoyo de la Unidad Ejecutora SNV Nicaragua.

#### **VII. REQUISITOS MÍNIMOS**

7.1 Entidad debidamente reconocida por su trayectoria en materia de normalización técnica en los países de Centroamérica.

7.2 Experiencia: 15 años de trabajo en actividades de normalización técnica en diversos temas, pero sobretodo en materia de C-neutralidad. Experiencia en la acreditación de empresas como C-neutrales. Experiencia en la conducción técnica y coordinación de por lo menos un proceso regional de normalización técnica en temas de sostenibilidad ambiental, tecnologías limpias o c-neutralidad. Contar con personal técnico especializado con amplio conocimiento en procesos de normalización, acreditación y verificación de la conformidad.

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Sector Integración y Comercio (INT)

En el área de: Comercio y Cambio Climático

**(RG-T2420 “Medición de inventarios de GEIs en empresas exportadoras en Centroamérica”)**

**Consultoría: Programa de Capacitación y Divulgación**

### **I. ANTECEDENTES**

Esta consultoría se enmarca bajo la cooperación técnica RG-T2420 “Medición de inventario de GEIs en empresas exportadoras”, cuyo objetivo principal es alinear a la región centroamericana en un esfuerzo común por promover exportaciones con una reducida o neutral huella de carbono. Para lograr esto se requiere primero contar con marcos normativos nacionales y regionales adecuados para emprender los procesos de inventariado, reducción y carbono-neutralidad<sup>1</sup>. En segundo lugar, contar con metodologías de cálculo de emisiones de GEI adecuadas a la realidad productiva y geográfica de la subregión<sup>2</sup>. En tercer lugar, promover mayor conciencia y capacidad entre las empresas y las entidades gubernamentales sobre las consecuencias del cambio climático y los beneficios/desafíos corporativos y globales que la reducción de GEI traería consigo.

### **II. OBJETIVO**

El objetivo de esta consultoría es diseñar e implementar un programa de capacitación y divulgación para las agencias promotoras de exportaciones de los 4 países participantes, cuya audiencia final sean las pymes exportadoras actuales o potenciales, apoyándose, entre otras cosas, en el curso en línea generado para el Componente III. Esta consultoría es la segunda que contribuye al desarrollo del Componente III de la cooperación técnica.

### **III. ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- Con base en los requisitos y temas definidos por el Comité de Dirección Técnica (CTD), desarrollar una agenda de trabajo para las reuniones de consulta de los diferentes países para el diseño del programa de capacitación y divulgación a las pymes.
- Gestionar las reuniones de consulta necesarias con las agencias de promoción de exportaciones para el diseño del programa de capacitación y divulgación.

---

<sup>1</sup> Por carbono-neutralidad se entiende que las emisiones **netas** asociadas con un producto o las actividades de una organización sean iguales a cero.

<sup>2</sup> Los factores de emisión actuales son de uso global, estimados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) y como tales son demasiado generales y poco adaptados a las realidades productivas, climáticas de la subregión.

- Presentar un informe de avance al CDT del programa de capacitación y divulgación a las cuatro semanas de iniciado al contrato.
- Coordinar con la institución a cargo del Componente I y Componente II para la inclusión en el programa de capacitación y divulgación de la información de la Norma Técnica Regional así como de los nuevos factores de emisión desarrollados.
- Diseñar el programa de capacitación y divulgación.
- Capacitar a las agencias de promoción en los temas propios del programa desarrollado, para que las mismas puedan implementar el programa con las diferentes audiencias.

#### **IV. CARACTERÍSTICAS Y REMUNERACION**

4.1 Tipo de categoría de contratación: CCII (Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Internacional) o CCIN (Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional) según se determinará posteriormente.

4.2 Duración de contrato: **42 días ejecutables en un plazo de 8 meses calendario.** Estas condiciones, sin embargo, se podrán precisar y ajustar durante el proceso de ejecución según lo determine el CDT.

4.3 Pagos por resultado:

30% a la firma del contrato y contra la presentación del plan de trabajo

40% a la entrega del primer borrador del plan de capacitación y divulgación

30% a la entrega del plan final de capacitación y divulgación a satisfacción del Banco.

#### **V. LUGAR DE ASIGNACION**

5.1 Lugar de ejecución de las actividades: Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana

#### **VI. OFICINA RESPONSABLE Y DEPARTAMENTO/UNIDAD**

6.1 La coordinación de las actividades de la firma contratada estará a cargo del Comité de Dirección Técnica del programa con el apoyo de la Unidad Ejecutora SNV Nicaragua.

#### **VII. REQUISITOS MÍNIMOS**

7.1 Experiencia: 5 años en actividades de diseño de planes de capacitación y divulgación.

- 7.2 El consultor/a debe contar con su propio equipo de trabajo (acceso a Internet, computadora, entre otros), esta consultoría no contempla la compra de equipo.
- 7.4 El consultor/a debe tener experiencia en temas de medioambientales, calentamiento global, cambio climático, c-neutralidad o temas afines.

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Sector Integración y Comercio (INT)

En el área de: Comercio y Cambio Climático

**(RG-T2420 “Medición de inventarios de GEIs en empresas exportadoras en Centroamérica”)**

**Consultoría: Acompañamiento Técnico a Pymes**

### **I. ANTECEDENTES**

Esta consultoría se enmarca bajo la cooperación técnica RG-T2420 “Medición de inventario de GEIs en empresas exportadoras”, cuyo objetivo principal es alinear a la región centroamericana en un esfuerzo común por promover exportaciones con una reducida o neutral huella de carbono. Para lograr esto se requiere primero contar con marcos normativos nacionales y regionales adecuados para emprender los procesos de inventariado, reducción y carbono-neutralidad<sup>1</sup>. En segundo lugar, contar con metodologías de cálculo de emisiones de GEI adecuadas a la realidad productiva y geográfica de la subregión<sup>2</sup>. En tercer lugar, promover mayor conciencia y capacidad entre las empresas y las entidades gubernamentales sobre las consecuencias del cambio climático y los beneficios/desafíos corporativos y globales que la reducción de GEI traería consigo.

### **II. OBJETIVO**

El objetivo de esta consultoría es brindar acompañamiento técnico a pymes para realizar su inventario de GEI, así como ayudar a preparar sus metas de reducción y eventualmente, conseguir su carbono-neutralidad. Esta consultoría contribuye al desarrollo del Componente IV de la cooperación técnica.

### **III. ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- Con base en las pymes elegidas por el Comité de Dirección Técnica (CTD), desarrollar una agenda de trabajo para las reuniones de consulta necesarias para realizar los inventarios que serán posteriormente validados por un ente acreditado.
- Presentar los informes de avance de cada pyme al CDT, en referencia al proceso de levantamiento de inventario.

---

<sup>1</sup> Por carbono-neutralidad se entiende que las emisiones **netas** asociadas con un producto o las actividades de una organización sean iguales a cero.

<sup>2</sup> Los factores de emisión actuales son de uso global, estimados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) y como tales son demasiado generales y poco adaptados a las realidades productivas, climáticas de la subregión.

- Coordinar con las instituciones a cargo del Componente I y Componente II para garantizar que la metodología y norma utilizadas durante este proceso de acompañamiento correspondan a la Norma Técnica Regional y los respectivos factores de emisión emanados de este proceso, cuando sea del caso.
- Documentar el proceso de acompañamiento a cada pyme.
- Asegurar que el inventario que será verificado por una tercera parte acreditada esté completo para no presentar atrasos en la verificación del mismo.
- Apoyar en la elaboración de los planes de reducción de GEIs correspondientes.

#### **IV. CARACTERÍSTICAS Y REMUNERACION**

4.1 Tipo de categoría de contratación: CCII (Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Internacional) o CCIN (Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional) según lo definirá el CDT.

4.2 Duración de contrato: **hasta 11 meses**, lo cual podrá ser ajustado por el CDT.

4.3 Pagos por resultado:

30% a la firma del contrato y contra la presentación del plan de trabajo

40% a la entrega del primer informe de avance respecto a los diferentes procesos de inventario de las 4 pymes

30% a la entrega de la información documentada para cada pyme a satisfacción del Banco.

El CDT, según su criterio técnico, tendrá flexibilidad para que esta contratación se pueda ofrecer mediante una única contratación para las 4 pymes o mediante contrataciones individuales que brinden el acompañamiento a pymes individuales.

#### **V. LUGAR DE ASIGNACION**

5.1 Lugar de ejecución de las actividades: Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana

#### **VI. OFICINA RESPONSABLE Y DEPARTAMENTO/UNIDAD**

6.1 La coordinación de las actividades de la firma contratada estará a cargo del Comité de Dirección Técnica del programa con el apoyo de la Unidad Ejecutora SNV Nicaragua.

#### **VII. REQUISITOS MÍNIMOS**

7.1 Experiencia: haber realizado 4 inventarios de GEI para empresas o instituciones.

- 7.2 El consultor/a debe contar con su propio equipo de trabajo (acceso a Internet, computadora, entre otros), esta consultoría no contempla la compra de equipo.
- 7.4 El consultor/a debe tener amplio conocimiento en las normas internacionales de GHG Protocol, ISO 14064:1, ISO 14064:2, mismas que son utilizadas con frecuencia para la cuantificación y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Sector Integración y Comercio (INT)

En el área de: Comercio y Cambio Climático

**(RG-T2420 “Medición de inventarios de GEIs en empresas exportadoras en Centroamérica”)**

**Consultoría: Verificación de Inventario GEI PYMES**

### **I. ANTECEDENTES**

Esta consultoría se enmarca bajo la cooperación técnica RG-T2420 “Medición de inventario de GEIs en empresas exportadoras”, cuyo objetivo principal es alinear a la región centroamericana en un esfuerzo común por promover exportaciones con una reducida o neutral huella de carbono. Para lograr esto se requiere primero contar con marcos normativos nacionales y regionales adecuados para emprender los procesos de inventariado, reducción y carbono-neutralidad<sup>1</sup>. En segundo lugar, contar con metodologías de cálculo de emisiones de GEI adecuadas a la realidad productiva y geográfica de la subregión<sup>2</sup>. En tercer lugar, promover mayor conciencia y capacidad entre las empresas y las entidades gubernamentales sobre las consecuencias del cambio climático y los beneficios/desafíos corporativos y globales que la reducción de GEI traería consigo.

### **II. OBJETIVO**

El objetivo de esta consultoría es realizar la verificación del inventario de GEI de las empresas seleccionadas por el CDT. El inventario en mención es el realizado bajo la primera consultoría de este componente IV de la cooperación técnica. Esta consultoría contribuye al desarrollo de la segunda fase del Componente IV.

### **III. ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- Realizar el procedimiento para verificar (cuando la empresa beneficiaria satisfaga la norma correspondiente) el inventario de gases de efecto invernadero con base en el inventario presentado por cada empresa, y entregar la respectiva documentación a empresa correspondiente.

---

<sup>1</sup> Por carbono-neutralidad se entiende que las emisiones **netas** asociadas con un producto o las actividades de una organización sean iguales a cero.

<sup>2</sup> Los factores de emisión actuales son de uso global, estimados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) y como tales son demasiado generales y poco adaptados a las realidades productivas, climáticas de la subregión.

#### **IV. CARACTERÍSTICAS Y REMUNERACION**

- 4.1 Tipo de categoría de contratación: SCC (Selección basada en las calificaciones de los consultores)
- 4.2 Duración de contrato: **3 meses**
- 4.3 Pagos por resultado:  
50% a la firma del contrato  
50% a la entrega de la información documentada con la verificación de inventario de GEI, o en caso de no ser sujeto de verificación, una justificación de las razones técnicas por las que el inventario de GEI de la empresa correspondiente no se puede verificar.

#### **V. LUGAR DE ASIGNACION**

- 5.1 Lugar de ejecución de las actividades: Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana.

#### **VI. OFICINA RESPONSABLE Y DEPARTAMENTO/UNIDAD**

- 6.1 La coordinación de las actividades de la firma contratada estará a cargo del Comité de Dirección Técnica del programa con el apoyo de la Unidad Ejecutora SNV Nicaragua.

#### **VII. REQUISITOS MÍNIMOS**

- 7.1 Tener las certificaciones relevantes para fungir como tercera parte independiente responsable de la verificación de su inventario.
- 7.2 Experiencia: 5 años en actividades de verificación de inventario de gases de efecto invernadero.
- 7.3 El consultor/a debe contar con su propio equipo de trabajo (acceso a Internet, computadora, entre otros), esta consultoría no contempla la compra de equipo.
- 7.4 El consultor/a debe tener amplio conocimiento en las normas internacionales de GHG Protocol, ISO 14064:1, ISO 14064:2 y estar respectivamente acreditado con los entes correspondientes.

## SAFEGUARD SCREENING FORM

PROJECT DETAILS	
IDB Sector	TRADE-TRADE FACILITATION, TRADE LOGISTICS AND CUSTOMS
Type of Operation	Technical Cooperation
Additional Operation Details	
Country	REGIONAL
Project Status	
Investment Checklist	Generic Checklist
Team Leader	Granados, Jaime (JAIMEG@iadb.org)
Project Title	Greenhouse Gas Inventory for Exporting Companies in Central America
Project Number	RG-T2420
Safeguard Screening Assessor(s)	Garcia Nores, Luciana (lucianag@IADB.ORG)
Assessment Date	2014-03-11

PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY		
Project Category: C	Override Rating:	Override Justification:
		Comments:
Conditions/ Recommendations	<ul style="list-style-type: none"> <li>No environmental assessment studies or consultations are required for Category "C" operations.</li> <li>Some Category "C" operations may require specific safeguard or monitoring requirements (Policy Directive B.3). Where relevant, these operations will establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.).</li> <li>The Project Team must send the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports.</li> </ul>	

SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS	
Identified Impacts/Risks	Potential Solutions

DISASTER RISK SUMMARY	
Disaster Risk Category: Low	
Disaster/ Recommendations	<ul style="list-style-type: none"> <li>No specific Disaster Risk Management is required.</li> </ul>

**ASSESSOR DETAILS**

<b>Name of person who completed screening:</b>	Garcia Nores, Luciana (lucianag@IADB.ORG)
<b>Title:</b>	Consultant
<b>Date:</b>	2014-03-11

## SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

PROJECT DETAILS	
<b>IDB Sector</b>	TRADE-TRADE FACILITATION, TRADE LOGISTICS AND CUSTOMS
<b>Type of Operation</b>	Technical Cooperation
<b>Additional Operation Details</b>	
<b>Investment Checklist</b>	Generic Checklist
<b>Team Leader</b>	Granados, Jaime (JAIMEG@iadb.org)
<b>Project Title</b>	Greenhouse Gas Inventory for Exporting Companies in Central America
<b>Project Number</b>	RG-T2420
<b>Safeguard Screening Assessor(s)</b>	Garcia Nores, Luciana (lucianag@IADB.ORG)
<b>Assessment Date</b>	2014-03-11

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS		
<b>Type of Operation</b>	Technical Cooperation	
<b>Safeguard Policy Items Identified (Yes)</b>	Operation for which (Type 1 ) disaster risk is most likely to be low .	(B.01) Disaster Risk Management Policy– OP-704
	The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	(B.01) Access to Information Policy– OP-102
	The operation is in compliance with environmental, specific women's rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)
	The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental impacts.	(B.03)
	The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)
	Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements, operating	(B.17)

	regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	
<b>Potential Safeguard Policy Items(?)</b>	No potential issues identified	
<b>Recommended Action:</b>	Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.	
<b>Additional Comments:</b>		

<b>ASSESSOR DETAILS</b>	
<b>Name of person who completed screening:</b>	Garcia Nores, Luciana (lucianag@IADB.ORG)
<b>Title:</b>	Consultant
<b>Date:</b>	2014-03-11